

La consejera Dávila ha explicado que esta medida pretende evitar la preocupación de los progenitores por el futuro de sus hijos cuando fallezcan

La Comunidad de Madrid lanza el Plan de Vida para que las personas con discapacidad expresen cómo quieren vivir y asegurar la tranquilidad de sus familias

- Podrán reflejar en un documento sus preferencias sobre las visitas o comunicaciones que deseen recibir, a quién avisar si se encuentran enfermos, su dieta o sus actividades preferidas
- La III edición de los Premios por la Discapacidad ha reconocido hoy a Óscar Moral, a título póstumo, Sebastián Carmona, Emilia Moriche, ASPACE Madrid y la Agencia Madrileña de Apoyo a la Discapacidad

2 de diciembre de 2025.- La Comunidad de Madrid ha publicado hoy en su web y en el Boletín Oficial de la región (BOCM) el documento oficial del Plan de Vida, una herramienta que permite a las personas con discapacidad expresar cómo desean vivir y evitar que los progenitores tengan la preocupación de lo que les va a suceder a sus familiares en el momento en que ellos fallezcan, y puedan desarrollar su vida con dignidad y plenitud.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha anunciado la puesta en marcha de esta iniciativa durante la tercera edición de los Premios de la Discapacidad, organizados por el Ejecutivo regional en Alcobendas. Allí, ha destacado que se trata de un instrumento accesible y adaptado a todas las discapacidades que garantiza algo fundamental: que cada persona pueda decidir sobre su proyecto de vida y que, además, ofrece tranquilidad a los padres al permitirles trazar el mejor destino para sus hijos con discapacidad cuando ya no estén”.

El Plan de Vida contempla multitud de situaciones cotidianas que permiten reflejar todas y cada una de sus preferencias y hábitos personales: desde cuántas horas desean dormir o si desean una dieta específica, hasta la frecuencia con la que quieren hacer ejercicio, a quién avisar en caso de enfermedad, qué visitas recibir o qué propuestas de ocio prefieren. También pueden indicar si quieren compartir habitación, participar en actividades de su asociación, centro o en una parroquia, si consienten la cesión de su imagen o explicar qué terapias les resultan más efectivas.

En esta misma línea, el Plan de Vida facilitará que en las nuevas residencias de mayores se habiliten unidades específicas para que los hijos con discapacidad

puedan convivir junto a sus padres, con autonomía y atención personalizada, pero compartiendo tiempo y espacio para mantener el vínculo afectivo.

III PREMIOS DE LA DISCAPACIDAD

Durante la celebración de los III Premios de la Discapacidad, el Ejecutivo regional ha reconocido a tres personas y a dos entidades por ser ejemplos de entrega, vocación de servicio e innovación para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En la categoría de *Superación Personal* se ha premiado a Sebastián, Sebas, Carmona, joven de 26 años, técnico de comunicación de ENVERA con parálisis cerebral espástica, ejemplo de esfuerzo y perseverancia. Con una destacada capacidad de oratoria, ha sido auxiliar de eventos y conductor de numerosos programas en Radio Terrícola.

En la de *Implicación Familiar*, ha recibido el galardón Emilia Moriche Martín, madre de tres hijos, dos de ellos ciegos con discapacidad intelectual asociada que, junto a su marido, ha fundado APNIC (Asociación de Padres de Niños Ciegos). En la actualidad son propietarios de la Residencia de Mayores Santa Maravilla, donde han adaptado parte del inmueble para ofrecer diferentes servicios a personas con discapacidad intelectual severa, y donde padres e hijos pueden ser atendidos en el mismo recinto y mantener el vínculo.

Este año se ha incorporado un *Premio Honorífico* que, a título póstumo, ha recaído en Óscar Moral. Fue presidente del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) Comunidad de Madrid desde 2018, asesor jurídico del CERMI a nivel estatal y una figura clave en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en España.

En la de *Excelencia* se ha reconocido la labor de ASpace Madrid, por sus 25 años trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, daños cerebrales y síndromes genéticos con perfiles funcionales afines, y sus familias, a través de la defensa de sus derechos, y ofreciendo servicios y programas especializados.

Y en la categoría *Institucional* se ha galardonado a la Agencia Madrileña de Apoyo a las Personas con Discapacidad (AMAPAD), por el desarrollo de la aplicación *Tu Apoyo*, una herramienta que permite a las personas curateladas por esta institución pública acceder de forma intuitiva y ágil a sus datos personales y bancarios, dar autorización de distintas actuaciones, agendar citas y tener una comunicación directa y fluida con los profesionales de la AMAPAD.